

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2023 - 2027

Introducción

La Universidad México Americana del Norte (UMAN), a lo largo de su trayectoria académica, se ha consolidado como una institución comprometida con la formación integral de profesionistas capaces de responder a las exigencias de una sociedad dinámica y globalizada. En un entorno caracterizado por la transformación tecnológica, la creciente competencia en la educación superior y las demandas de acreditación y calidad educativa, la UMAN reconoce la necesidad de proyectar de manera estratégica su rumbo institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) contribuye en nuestra institución a que todo el personal comprenda la importancia de la Planeación Estratégica y cualquiera de sus componentes, con la finalidad de lograr nuestra visión y misión, implementando decisiones multidisciplinarias que permitan el alcance de nuestros objetivos.

El Plan Estratégico 2023–2027 constituye la guía fundamental que orienta las acciones de la universidad en los próximos años, estableciendo metas claras, objetivos medibles y estrategias de innovación que permitan asegurar la excelencia académica, el fortalecimiento de la investigación y la extensión universitaria, así como la consolidación de vínculos con el sector productivo y la sociedad.

Este proceso de planeación se apoya en la misión institucional, que da sentido y dirección a cada una de sus actividades, y en la visión de consolidar a la UMAN como una universidad líder en la frontera norte de México. La planeación estratégica no solo busca anticipar y responder a los retos de un mundo global e interconectado, sino también garantizar el aprovechamiento eficiente de los recursos, la participación de toda la comunidad universitaria y la generación de impactos positivos en el desarrollo regional y nacional.

Con este plan, la UMAN asume el compromiso de fortalecer su calidad académica, diversificar su oferta educativa, fomentar la innovación tecnológica, promover la internacionalización y consolidar su modelo educativo basado en valores, respondiendo así a las demandas del siglo XXI y reafirmando su papel como agente de cambio social.

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

Diagnóstico Interno y Externo

Como primera fase para el desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional, los integrantes del Consejo Directivo en reunión ordinaria desarrollaron un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la universidad. Siendo las Fortalezas y Debilidades factores internos; y las Oportunidades y Amenazas factores externos.

Cada uno de los miembros expusieron cuales consideraban eran los elementos del FODA de mayor relevancia. Después se conjuntaron los elementos en listas, mismas que fueron calificados elemento a elemento por todos los miembros. Los resultados permitieron identificar los elementos más relevantes en consenso.

Diagnóstico Interno

Fortaleza	Debilidad
• Buena imagen, confianza, renombre y credibilidad institucional ante la sociedad. • Calidad del cuerpo docente, compromiso e identidad. • Programas académicos actualizados. • Calidad de la infraestructura instalada y ubicación de campus. • Costos de inscripción, colegiatura y titulación accesibles. • Promoción comercial de la universidad.	• Falta de capacitación y profesionalización del personal. • Falta de laboratorios, talleres para prácticas y bibliotecas. • Falta de docentes con estudios de posgrados (maestría y doctorado). • Falta de estrategias para evitar ausentismo de profesores. • Falta de espacios de trabajo para el personal. • Falta de espacios para los alumnos. • Falta de programa de seguimiento de egresados.

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

Diagnóstico Externo

Oportunidades	Amenazas
• Lograr certificaciones institucionales (FIMPES – COMAEM) y por programas (validez federal). • Mejora continua de la calidad académica. • Crecimiento en los programas de posgrado. • Apertura de programas educativos en línea (dentro y fuera del estado). • Fomentar la inserción laboral. • Egresados de nivel media superior UMAN que pasen a nivel superior. • Una escuela de idiomas UMAN	• Aumento de competencia local, nuevas instituciones de educación superior. • Comunidad estudiantil cada vez más exigentes y crítica ante la universidad.

Objetivo Estratégicos

En este marco, los **objetivos estratégicos** surgen como el mecanismo que traduce la misión y visión en acciones concretas, ofreciendo una hoja de ruta que permite enfrentar los desafíos del entorno, aprovechar oportunidades y medir los avances institucionales. De este modo, cada uno de los siguientes objetivos estratégicos, se justifica como una respuesta organizada y planificada que asegura la coherencia entre lo que la UMAN aspira a ser y lo que efectivamente realiza en beneficio de su comunidad y la sociedad.

a) Calidad Académica

La Universidad México Americana del Norte reconoce que la calidad educativa constituye la base de su prestigio y la mejor garantía de formación para sus estudiantes. En este sentido, para el periodo 2023–2027 se plantea consolidar un modelo académico que asegure la excelencia y la pertinencia de los programas educativos a través de procesos de evaluación y mejora continua.

Página **3** de **14**

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

Líneas de acción:

- Lograr la **acreditación institucional ante FIMPES**, como mecanismo de reconocimiento nacional que garantice la calidad y eficiencia de la gestión académica y administrativa.
- Alcanzar la **acreditación del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM)** en la carrera de Medicina, asegurando estándares de formación competitivos a nivel nacional e internacional.

El Objetivo Estratégico de Calidad Académica ayudará a fortalecer los procesos internos de evaluación curricular y docente, incorporando mecanismos de innovación pedagógica, uso de tecnologías educativas y retroalimentación constante de los estudiantes. Impulsará la formación y actualización permanente del profesorado mediante programas de capacitación, certificación y estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales. Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita medir el impacto de la formación académica en el entorno laboral y retroalimentar la calidad de los programas educativos.

b) Desarrollo de Infraestructura en Reynosa y Nuevo Laredo

Consciente de que el crecimiento institucional y el fortalecimiento de la calidad educativa dependen también de un entorno físico y tecnológico adecuado, la UMAN impulsará el desarrollo y la consolidación de una infraestructura moderna, accesible y sustentable en sus sedes de Reynosa y Nuevo Laredo durante el periodo 2023–2027.

Líneas de acción:

- Diseñar y ejecutar un plan operativo de infraestructura que contemple aulas, laboratorios, centros de simulación médica, bibliotecas digitales y espacios deportivos y culturales de vanguardia.
- Construir y modernizar las instalaciones en Reynosa, asegurando la integración de recursos tecnológicos que fortalezcan la enseñanza presencial y virtual; fortaleciendo la conectividad digital en ambos campus mediante la actualización

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

de redes, plataformas de gestión académica y servicios en línea para estudiantes y docentes.

- Ampliar y consolidar la infraestructura en Nuevo Laredo, garantizando espacios suficientes para atender la demanda creciente de programas educativos; Incorporando criterios de sustentabilidad y accesibilidad en la planeación y construcción, promoviendo el cuidado del medio ambiente y la inclusión de toda la comunidad universitaria.

Meta

La formulación de los **objetivos estratégicos** constituye la base de la planeación institucional; sin embargo, para garantizar su cumplimiento es necesario desagregarlos en **planes operativos**. Estos planes representan la aplicación práctica de la estrategia, pues definen las acciones concretas que cada área deberá ejecutar, alineadas con la misión y la visión de la Universidad México Americana del Norte (UMAN).

De esta manera, cada plan operativo se convierte en un instrumento de gestión que:

- Permite traducir los objetivos estratégicos en actividades específicas y medibles.
- Define responsables, recursos y tiempos de ejecución.
- Establece indicadores que permiten monitorear y evaluar los avances.
- Asegura que la misión institucional se viva cotidianamente en cada nivel académico, administrativo y social.

Los planes operativos para el periodo **2023–2027** son los siguientes:

1. Plan de Apoyos Académicos

El fortalecimiento de la calidad educativa requiere garantizar que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para su formación integral. El Plan de Apoyos Académicos busca ampliar y consolidar los servicios institucionales que favorecen el aprendizaje, la permanencia escolar y el desarrollo de competencias profesionales, humanísticas y tecnológicas.

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

2. Plan de Planta Física

Garantizar espacios modernos, funcionales y sustentables que apoyen la docencia, la investigación y la vida universitaria. Incluye construcción, mantenimiento y modernización de aulas, laboratorios, bibliotecas, áreas deportivas y culturales, así como la integración de tecnologías en los campus de Reynosa y Nuevo Laredo.

3. Plan de Seguridad y Salud

Implementar medidas integrales de seguridad física y digital para proteger a la comunidad universitaria, así como programas de salud preventiva, atención médica, protocolos de emergencia y bienestar psicológico.

4. Plan de Recursos Humanos

Desarrollar políticas y programas para la atracción, capacitación, evaluación y retención del personal administrativo, con énfasis en la eficiencia, el compromiso institucional y la profesionalización del servicio.

5. Plan de Personal Docente

Fortalecer el perfil académico del profesorado mediante programas de actualización pedagógica, certificación profesional, posgrados y movilidad académica, consolidando cuerpos docentes competitivos y alineados con estándares de acreditación.

6. Plan General de Investigación

Establecer la política institucional de investigación, definiendo prioridades temáticas y áreas estratégicas vinculadas con el desarrollo regional y nacional.

7. Plan de Investigación Básica y Aplicada

Impulsar proyectos que combinen generación de conocimiento fundamental y aplicación práctica, especialmente en áreas de salud, tecnología, ciencias sociales

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

y humanidades, fomentando la innovación y la transferencia de resultados al sector productivo.

8. Plan de Desarrollo de Habilidades de Investigación

Formar estudiantes y docentes en metodologías científicas y tecnológicas, a través de talleres, diplomados, seminarios y estancias de investigación, con el objetivo de consolidar una cultura investigadora dentro de la comunidad universitaria.

9. Plan de Investigación Educativa

Promover estudios orientados a la mejora continua de los planes y programas de estudio y sus procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y pertinencia curricular; así como el desarrollo de nuevos planes y programas de estudio pertinentes para la sociedad.

10. Plan de Investigación Institucional

Analizar sistemáticamente los procesos académicos y administrativos de la UMAN, generando datos que permitan la toma de decisiones basadas en evidencias y el diseño de políticas de mejora institucional.

11. Plan de Extensión Universitaria

Consolidar el vínculo de la UMAN con la sociedad a través de programas culturales, deportivos, artísticos y de educación continua, promoviendo la formación integral de los estudiantes y el impacto social positivo en la región implementando un sistema de seguimiento de egresados que permita conocer su inserción laboral, desempeño profesional y necesidades de actualización. Además, fortalecer la red de exalumnos como aliados estratégicos para el desarrollo institucional.

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

12. Plan Presupuestal

Diseñar un sistema de planeación financiera que asegure la viabilidad económica de todos los proyectos institucionales, con criterios de transparencia, eficiencia y diversificación de fuentes de ingreso.

Síntesis

Estos planes operativos constituyen la **columna vertebral de la implementación del Plan Estratégico 2023–2027**. Su ejecución permitirá que los grandes objetivos en torno a la **calidad académica** y el **desarrollo de infraestructura** se materialicen en acciones concretas, medibles y sostenibles, garantizando así que la UMAN continúe siendo un referente de educación superior en la frontera norte de México.

Alcance

Toda la comunidad universitaria está envuelta en la implementación de la Planeación Estratégica y de los Planes Operativos, sin embargo, hay áreas o departamentos que de manera específica han diseñado y liderean estos planes operativos:

1. El Plan de Apoyos Académicos está a cargo de Ing. Cesar Apolo Reyes Muñoz, Coordinador de Bibliotecas.
2. El Plan de Planta Física está liderado por Arq. Viviana Edith Leal Palacios, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
3. El Plan de Seguridad y Salud es responsabilidad del Ing. Jeyzer Senil Román, Jefe del Departamento de Seguridad e Salud.
4. El Plan de Recurso Humanos es dirigido por la Lic. Sonia Hernández Taylor, Jefa del Departamento de Recursos Humanos.
5. El Plan de Personal Docente es dirigido por el Dr. Rafael Flores Bazán, Secretario Académico.

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

6. El Plan General de Investigación es dirigido por la Maestra Ana Luisa Hernández Hernández, Coordinadora de Posgrado e Investigación.
7. El Plan de Investigación Básica y Aplicada es dirigido por la Maestra Ana Luisa Hernández Hernández, Coordinadora de Posgrado e Investigación.
8. El Plan de Desarrollo de Habilidades de Investigación es dirigido por la Maestra Ana Luisa Hernández Hernández, Coordinadora de Posgrado e Investigación.
9. El Plan de Investigación Educativa es responsabilidad del Ing. Juan Felipe Garza Juárez Coordinador de Investigación Educativa.
10. El Plan de Investigación Institucional es dirigido por Lic. José Isaac Moreno Martínez.
11. El Plan de Extensión Universitaria es liderado por la Mtra. Eunice Peña Martínez, Secretaria de Extensión Universitaria.
12. El Plan de alumnos es dirigido por el Dr. Rafael Flores Bazán, Secretario Académico.
13. El Plan Presupuestal es dirigido por la Lic. Analía Brenes Cantú, Secretaria Administrativa.

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

Difusión

El Plan de Desarrollo Institucional y la Planeación Estratégica se difundirán a través de la página web institucional y de la presentación a toda la comunidad universitaria

Procedimiento

Procedimiento de Implementación de los Objetivos Estratégicos y Planes Operativos (2023–2027)

1. Definición inicial (enero 2023)

- La Rectoría y el Consejo Universitario validan los **Objetivos Estratégicos** (Calidad Académica y Desarrollo de Infraestructura).
- Se diseñan los **Planes Operativos** y se aprueban por Rectoría y el Consejo Universitario (13 en total).
- Cada plan establece: metas específicas, responsables, recursos, cronograma e indicadores de medición y programa de mejora continua.

2. Implementación y seguimiento

El ciclo anual contempla **una evaluación semestral de avance y una evaluación anual de cierre**, en las siguientes fechas:

- **Julio (primera evaluación):**
 - Revisión de avances de enero a junio.
 - Entrega de informes de cada responsable de plan operativo.
 - Identificación de logros alcanzados, rezagos, medidas correctivas y reprogramación de actividades si es necesario.
- **Diciembre (evaluación anual):**
 - Informe de cumplimiento de cada plan operativo.
 - Evaluación de indicadores estratégicos (ejemplo: acreditaciones obtenidas, infraestructura construida, índice de titulación, publicaciones, etc.).

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

- Presentación de resultados a la Rectoría, Consejo Universitario y comunidad académica.
- Retroalimentación para la planeación del siguiente año.

3. Ciclo 2023–2027

Año 1 (2023)

- **Enero:** Inicio formal de implementación.
- **Julio:** Primera evaluación semestral y ajustes a los planes operativos (línea base de indicadores).
- **Diciembre:** Informe anual de arranque con establecimiento de indicadores comparables para los años siguientes.

Años 2, 3 y 4 (2024, 2025, 2026)

- El procedimiento se repite con los dos momentos de evaluación.
- Se consolida un **sistema de seguimiento digital** con tableros de control (KPIs) para monitorear cada plan en tiempo real.
- Se generan **reportes comparativos** que muestran evolución año con año.

Año 5 (2027)

- **Julio:** Evaluación semestral de cierre.
- **Diciembre:** Evaluación final del Plan Estratégico 2023–2027.
 - Se mide el cumplimiento total de los objetivos estratégicos.
 - Se documentan las buenas prácticas y áreas de mejora.
 - Se elabora un informe final con recomendaciones para la planeación estratégica 2028–2032.

4. Responsables del procedimiento

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

- **Rectoría y Consejo Universitario:** Dirección y validación de resultados.
- **Vicerrector General y Secretaría Académica:** Coordinación de los planes operativos y consolidación de informes y elaboración de reportes comparativos.
- **Seguimiento:** Equipos responsables de cada Plan Operativo (Planta Física, Recursos Humanos, Investigación, Apoyos Académicos, etc.).

5. Resultados esperados

- Monitoreo continuo y transparente de los avances.
- Corrección oportuna de desviaciones respecto a las metas.
- Cumplimiento de los objetivos estratégicos con evidencias documentadas.
- Cultura institucional de **evaluación y mejora continua**.

Medición

La medición del cumplimiento del plan de desarrollo institucional se realiza a través de los indicadores de cumplimiento de cada uno de los planes operativos revisados en cortes semestrales, concentrados en el formato P02-SGUMAN-I01-F01 Medición y plan de mejora.

Plan de Mejora

De acuerdo con las mediciones del cumplimiento de los programas operativos; se registra en el formato P02-SGUMAN-I01-F01 Medición y plan de mejora, el plan de mejora correspondiente para aumentar dicho indicador.

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

Tabla de congruencia entre el Plan de Desarrollo Institucional y la filosofía institucional.

Componente de la misión	Objetivos estratégicos relacionados	Líneas de acción relacionadas	Planes operativos relacionados	Justificación de congruencia
1. Formar profesionistas de calidad	Calidad Académica. Busca consolidar un modelo académico que asegure la excelencia y pertinencia de los programas educativos mediante procesos de evaluación y mejora continua.	• Acreditación institucional ante FIMPES. • Acreditación COMAEM para Medicina. • Fortalecimiento de los procesos de evaluación curricular y docente. • Incorporación de innovación pedagógica y tecnologías educativas. • Formación y actualización permanente del profesorado. • Sistema integral de seguimiento de egresados.	• Plan de Apoyos Académicos. • Plan de Personal Docente. • Plan de Extensión Universitaria. • Plan de Alumnos. • Plan de Investigación Educativa.	Las acreditaciones, la evaluación continua, la mejora curricular, la profesionalización docente, el seguimiento de egresados y los apoyos académicos buscan garantizar el desarrollo íntegro de los programas de estudio, y con ellos, que los alumnos concluyan su formación y alcancen los perfiles de egreso previstos en los planes de estudio.
2. Educándolos en los campos de la ciencia y la tecnología	Calidad Académica y Desarrollo de Infraestructura. Ambos objetivos fortalecen las condiciones académicas y materiales necesarias para la enseñanza de las ciencias y la tecnología.	• Incorporación de tecnologías educativas. • Diseño y ejecución de infraestructura con laboratorios, centros de simulación médica y bibliotecas digitales. • Integración de recursos tecnológicos para la enseñanza presencial y virtual.	• Plan de Planta Física. • Plan de Apoyos Académicos. • Plan Presupuestal.	Las líneas de acción impulsan ambientes de aprendizaje científicos y tecnológicos mediante laboratorios y tecnologías educativas. Los planes operativos aseguran que los estudiantes desarrollen las materias del tipo científico y tecnológico contemplados en los programas educativos.

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.

		• Fortalecimiento de la conectividad digital, redes y plataformas académicas.		
3. Relevantes para el desarrollo económico, social y humano de México	Calidad Académica y, de forma complementaria, Desarrollo de Infraestructura como soporte para la investigación de relevancia para el desarrollo económico, social y humano de México.	• Desarrollo de infraestructura y recursos para actividades académicas e investigación. • Fortalecimiento de capacidades institucionales para innovación y generación de conocimiento.	• Plan General de Investigación. • Plan de Investigación Básica y Aplicada. • Plan de Desarrollo de Habilidades de Investigación. • Plan de Planta Física. • Plan de Apoyos Académicos.	Los planes de investigación están orientados explícitamente a producir conocimiento vinculado al desarrollo regional y nacional, la innovación, la transferencia de resultados y la solución de problemas económicos, sociales y humanos.

ID: P02-SGUMAN-I01	Nivel de Revisión: REL
Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:
Título: Plan de Desarrollo Institucional	Copia Electrónica es controlada, copia en papel es de referencia únicamente.